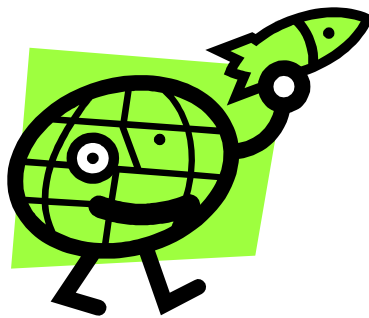


# MINIPROGRAMACIÓN\*

## CIENCIAS APLICADAS

### A LA ACTIVIDAD

### PROFESIONAL



**PROFESORA:**

**GEMA LABAO LARA**

**CURSO: 2020/21**

\* No confundir con la programación didáctica

<b>1. OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
1. 1. OBJETIVOS DE ETAPA.....	3
1. 2. OBJETIVOS DE CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL. .....	5
<b>2. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>6</b>
2. 1. CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.....	6
<b>3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ....</b>	<b>11</b>
<b>4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ....</b>	<b>14</b>
5. 1. COMPETENCIAS CLAVE.....	14

## 1. OBJETIVOS.

### 1. 1. OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de la etapa en la ESO vienen desarrollados en el artículo 3 del Decreto 1111/2016, donde a su vez se remite a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Así la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. (Andalucía).

n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. (Andalucía).

## **1. 2. OBJETIVOS DE CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.**

La enseñanza de las Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional tendrá como finalidad desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre Química, Biología y Geología para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.

2. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

3. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre ellos.

4. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.

5. Desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, la sanidad y la contaminación.

6. Comprender la importancia que tiene el conocimiento de las ciencias para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.

7. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medioambiente, para avanzar hacia un futuro sostenible.

8. Diseñar pequeños proyectos de investigación sobre temas de interés científico-tecnológico.

## 2. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desarrollamos en este apartado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada una de las materias.

### 2. 1. CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

#### Bloque 1. Técnicas Instrumentales básicas

##### Contenidos

Laboratorio: organización, materiales y normas de seguridad. Utilización de herramientas TIC para el trabajo experimental del laboratorio. Técnicas de experimentación en Física, Química, Biología y Geología. Aplicaciones de la ciencia en las actividades laborales.

##### Criterios de evaluación

1. Utilizar correctamente los materiales y productos del laboratorio. CMCT, CAA.
2. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene del laboratorio. CMCT, CAA.
3. Contrastar algunas hipótesis basándose en la experimentación, recopilación de datos y análisis de resultados. CMCT, CAA.
4. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar magnitudes. CMCT, CAA.
5. Preparar disoluciones de diversa índole, utilizando estrategias prácticas. CAA, CMCT.
6. Separar los componentes de una mezcla utilizando las técnicas instrumentales apropiadas. CAA.
7. Predecir qué tipo de biomoléculas están presentes en distintos tipos de alimentos. CCL, CMCT, CAA.
8. Determinar qué técnicas habituales de desinfección hay que utilizar según el uso que se haga de material instrumental. CMCT, CAA, CSC.
9. Precisar las fases y procedimientos habituales de desinfección de materiales de uso cotidiano en los establecimientos sanitarios, de imagen personal, de tratamientos de bienestar y en las industrias y locales relacionados con las industrias alimentarias y sus aplicaciones. CMCT, CAA, CSC.
10. Analizar los procedimientos instrumentales que se utilizan en diversas industrias como la alimentaria, agraria, farmacéutica, sanitaria, imagen personal, entre otras. CCL, CAA.

11. Contrastar las posibles aplicaciones científicas en los campos profesionales directamente relacionados con su entorno. CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Determina el tipo de instrumental de laboratorio necesario según el tipo de ensayo que va a realizar. 2.1. Reconoce y cumple las normas de seguridad e higiene que rigen en los trabajos de laboratorio. 3.1. Recoge y relaciona datos obtenidos por distintos medios para transferir información de carácter científico. 4.1. Determina e identifica medidas de volumen, masa o temperatura utilizando ensayos de tipo físico o químico. 5.1. Decide qué tipo de estrategia práctica es necesario aplicar para el preparado de una disolución concreta. 6.1. Establece qué tipo de técnicas de separación y purificación de sustancias se deben utilizar en algún caso concreto. 7.1. Discrimina qué tipos de alimentos contienen a diferentes biomoléculas. 8.1. Describe técnicas y determina el instrumental apropiado para los procesos cotidianos de desinfección. 9.1. Resuelve sobre medidas de desinfección de materiales de uso cotidiano en distintos tipos de industrias o de medios profesionales. 10.1. Relaciona distintos procedimientos instrumentales con su aplicación en el campo industrial o en el de servicios. 11.1. Señala diferentes aplicaciones científicas con campos de la actividad profesional de su entorno.

**Bloque 2. Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente.**

Contenidos

Contaminación: concepto y tipos. Contaminación del suelo. Contaminación del agua. Contaminación del aire. Contaminación nuclear. Tratamiento de residuos. Nociones básicas y experimentales sobre química ambiental. Desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación

1. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar los tipos más representativos. CMCT, CAA.
2. Contrastar en qué consisten los distintos efectos medioambientales tales como la lluvia ácida, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático. CCL, CAA, CSC.
3. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y agrícola, principalmente sobre el suelo. CCL, CMCT, CSC.
4. Precisar los agentes contaminantes del agua e informar sobre el tratamiento de

depuración de las mismas. Recopilar datos de observación y experimentación para detectar contaminantes en el agua. CMCT, CAA, CSC.

5. Precisar en qué consiste la contaminación nuclear, reflexionar sobre la gestión de los residuos nucleares y valorar críticamente la utilización de la energía nuclear. CMCT, CAA, CSC.

6. Identificar los efectos de la radiactividad sobre el medio ambiente y su repercusión sobre el futuro de la humanidad. CMCT, CAA, CSC.

7. Precisar las fases procedimentales que intervienen en el tratamiento de residuos. CCL, CMCT, CAA.

8. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social. CCL, CAA, CSC.

9. Utilizar ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental, conocer qué es la medida del pH y su manejo para controlar el medio ambiente. CMCT, CAA.

10. Analizar y contrastar opiniones sobre el concepto de desarrollo sostenible y sus repercusiones para el equilibrio medioambiental. CCL, CAA, CSC.

11. Participar en campañas de sensibilización, a nivel del centro educativo, sobre la necesidad de controlar la utilización de los recursos energéticos o de otro tipo. CAA, CSC, SIEP.

12. Diseñar estrategias para dar a conocer a sus compañeros y compañeras y personas cercanas la necesidad de mantener el medio ambiente. CCL, CAA, CSC, SIEP.

#### Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Utiliza el concepto de contaminación aplicado a casos concretos. 1.2. Discrimina los distintos tipos de contaminantes de la atmósfera, así como su origen y efectos. 2.1. Categoriza los efectos medioambientales conocidos como lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono y el cambio global a nivel climático y valora sus efectos negativos para el equilibrio del planeta. 3.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y agrícola sobre el suelo. 4.1. Discrimina los agentes contaminantes del agua, conoce su tratamiento y diseña algún ensayo sencillo de laboratorio para su detección. 5.1. Establece en qué consiste la contaminación nuclear, analiza la gestión de los residuos nucleares y argumenta sobre los factores a favor y en contra del uso de la energía nuclear. 6.1. Reconoce y distingue los efectos de la contaminación radiactiva sobre el medio ambiente y la vida en general. 7.1. Determina los procesos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva de los mismos. 8.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales. 9.1. Formula ensayos de laboratorio para conocer aspectos



desfavorables del medioambiente. 10.1. Identifica y describe el concepto de desarrollo sostenible, enumera posibles soluciones al problema de la degradación medioambiental. 11.1. Aplica junto a sus compañeros medidas de control de la utilización de los recursos e implica en el mismo al propio centro educativo. 12.1. Plantea estrategias de sostenibilidad en el entorno del centro.

### Bloque 3. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

#### Contenidos

Concepto de I+D+i. Importancia para la sociedad. Innovación.

#### Criterios de evaluación

1. Analizar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad, aumento de la competitividad en el marco globalizado actual. CCL, CAA, SIEP.
2. Investigar, argumentar y valorar sobre tipos de innovación ya sea en productos o en procesos, valorando críticamente todas las aportaciones a los mismos ya sea de organismos estatales o autonómicos y de organizaciones de diversa índole. CCL, CAA, SIEP.
3. Recopilar, analizar y discriminar información sobre distintos tipos de innovación en productos y procesos, a partir de ejemplos de empresas punteras en innovación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
4. Utilizar adecuadamente las TIC en la búsqueda, selección y proceso de la información encaminados a la investigación o estudio que relacione el conocimiento científico aplicado a la actividad profesional. CD, CAA, SIEP.

#### Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Relaciona los conceptos de Investigación, Desarrollo e innovación. Contrasta las tres etapas del ciclo I+D+i. 2.1. Reconoce tipos de innovación de productos basada en la utilización de nuevos materiales, nuevas tecnologías etc., que surgen para dar respuesta a nuevas necesidades de la sociedad. 2.2. Enumera qué organismos y administraciones fomentan la I+D+i en nuestro país a nivel estatal y autonómico. 3.1. Precisa como la innovación es o puede ser un factor de recuperación económica de un país. 3.2. Enumera algunas líneas de I+D+i que hay en la actualidad para las industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y energéticas. 4.1. Discrimina sobre la importancia que tienen las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ciclo de investigación y

desarrollo.

#### **Bloque 4. Proyecto de investigación.**

##### Contenidos

Proyecto de investigación.

##### Criterios de evaluación

1. Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico. CCL, CMCT, CAA.
2. Elaborar hipótesis y contrastarlas, a través de la experimentación o la observación y argumentación. CCL, CAA.
3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención. CCL, CD, CAA.
4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo. CCL, CSC.
5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado. CCL, CMCT, CD, CAA.

##### Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia. 2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone. 3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones. 4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal. 5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema de interés científico-tecnológico, animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula. 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se emplearán diversos instrumentos de evaluación para medir el nivel alcanzado en los distintos criterios de calificación, pudiendo emplearse distintas **rúbricas** para ello. Cada instrumento de evaluación supone un contexto de aprendizaje donde el alumno desarrolla sus competencias clave en la adquisición de los contenidos.

- **Pruebas escritas**, exámenes o controles, deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- **Pruebas de clase**, se trata de ejercicios escritos en clase, a modo de entrenamiento, que serán corregidas y devueltas al alumno.
- **Tareas online en classroom**, por ejemplo mediante actividades tipo test en Quizizz y actividades realizadas con las herramientas de google docs.
- **Tareas diarias** de casa y de clase, relacionadas con los criterios de evaluación correspondientes.
- **Libreta de clase**, con especial atención a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden y la correcta presentación.
- **Informe de prácticas**, a partir del trabajo realizado en el laboratorio.
- **Creación de vídeos científicos** mediante aplicaciones, como Stop Motion.
- **Proyectos científicos de investigación**. Incluyen actividades de búsqueda de información, el uso de las TIC y pueden evaluarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar el trabajo cooperativo.
- **Exposiciones orales**, prestando especial atención al uso de los términos más frecuentes del vocabulario científico.
- **Análisis de textos y noticias científicas**, valorando la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad, así como interpretando la información de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.
- **Observación diaria** (cuaderno del profesor), resulta fundamental dado el carácter **continuo** de la evaluación, principalmente para valorar la adquisición de actitudes: trabajo y esfuerzo diario, intervenciones en clase, uso adecuado del material y responsabilidad sobre él, utilización de la agenda escolar para la organización del estudio, asistencia continuada y puntualidad, respeto hacia los demás y a la diferencia.

El uso de los instrumentos ha de ser variado, pero a la misma vez deben estar en

consonancia con el criterio de evaluación correspondiente. Al final de curso, en el acta de departamento se reflejará una reflexión sobre la frecuencia aproximada del uso que se ha dado a cada instrumento.

#### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La aparición de los estándares de aprendizaje y competencias clave en los diseños curriculares obliga a concebir como eje de la programación estos elementos.

La legislación diferencia por un lado los criterios de evaluación que han de ser los referentes y los criterios de calificación que se incluyen en esta programación didáctica. Sería válido, como criterio de calificación, la ponderación de los criterios de evaluación (sobre todo en asignaturas con criterios que se dan a lo largo del curso), asociados a instrumentos, o la equivalente ponderación de instrumentos con referentes a los criterios de evaluación (sobre todo en asignaturas como la nuestra, con criterios ligados a contenidos).

En nuestra asignatura, los contenidos se disponen de una manera lineal y se abordan puntualmente en el curso en una unidad didáctica. Aparecen vinculados a unos criterios específicos en una relación casi unívoca. No tiene sentido por tanto ponderar todos los criterios con el mismo peso. Realizaremos la ponderación teniendo en cuenta los tiempos que dedicamos a cada criterio, su relación con nuestras unidades didácticas así como la cantidad de contenidos que engloban cada uno de ellos.

Para cada criterio de evaluación, el profesor determinará el/los instrumento/s que considere más adecuados para su medición. Para ello, los estándares de aprendizaje nos servirán de gran ayuda.

En el caso de que se mida en más de una ocasión el criterio, la valoración de cada criterio será por media aritmética o ponderada de los instrumentos, puesto que estaremos midiendo dos veces por ser muy amplio y englobar varias actividades o instrumentos.

Este método de calificación a partir de los distintos criterios de evaluación, nos permite calcular un porcentaje a los distintos instrumentos empleados, unidades didácticas, bloques de contenidos, trimestres... (gracias a esta relación unívoca que

hemos mencionado).

Este sistema tiene dos grandes ventajas, la primera es que permite calcular fácilmente la nota en las evaluaciones intermedias (primera y segunda). La segunda es que facilita la comprensión del proceso de calificación a las familias y al alumnado. Insistimos en la importancia de este punto.

Se podrán recuperar las distintas evaluaciones por medio de actividades y pruebas escritas de contenidos mínimos.

Para los alumnos que no hayan superado la evaluación de junio en cualquier materia de ESO, se elaborará un informe personalizado que incluirá los objetivos y contenidos no superados por el alumno a lo largo del curso, así como la propuesta de actividades de recuperación a realizar durante el periodo estival. Estas actividades deberán ser entregadas en septiembre el día de la prueba extraordinaria para superar la materia. Además será necesario aprobar con al menos un 5 la prueba extraordinaria para superar la asignatura.

## 5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

### 5. 1. COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Las competencias relacionadas se consideran competencias clave, es decir, aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Las ciencias aplicadas a la actividad profesional contribuye a la adquisición de las competencias clave integrando las mismas en el proceso educativo en el sentido siguiente. Se fomenta el desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística (CCL)** aportando el conocimiento del lenguaje de la ciencia en general y ofreciendo un marco idóneo para el debate y la defensa de las propias ideas en campos como la ética científica. Se refuerza la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** a través de la definición de magnitudes, de la relación de variables, la interpretación y la representación de gráficos, así como la extracción de conclusiones y su expresión en el lenguaje simbólico de las matemáticas. Por otro lado, el avance de las ciencias en general depende cada vez más del desarrollo de la biotecnología, desde el estudio de moléculas, técnicas de observación de células, seguimiento del metabolismo, hasta implantación de genes, etc., lo que también implica el desarrollo de las competencias científicas más concretamente. Se contribuye al desarrollo de la **competencia digital (CD)** a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje, mediante la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de información como proceso básico vinculado al trabajo científico. Además, sirve de apoyo a las explicaciones y complementa la experimentación a través del uso de los laboratorios virtuales, simulaciones y otros, haciendo un uso crítico, creativo y seguro

de los canales de comunicación y de las fuentes consultadas.

La forma de construir el pensamiento científico lleva implícita la **competencia de aprender a aprender (CAA)** y la capacidad de regular el propio aprendizaje, ya que establece una secuencia de tareas dirigidas a la consecución de un objetivo, determina el método de trabajo o la distribución de tareas compartidas. Estimular la capacidad de aprender a aprender contribuye, además, a la capacitación intelectual del alumnado para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, facilitando así su integración en estudios posteriores. Por otra parte, el desarrollo de las competencias **sociales y cívicas (CSC)** se obtiene a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos, el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, y manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad.

Asimismo, a partir del planteamiento de tareas vinculadas con el ámbito científico que impliquen el desarrollo de los procesos de experimentación y descubrimiento, se fomentará el **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** mediante el uso de metodologías que propicien la participación activa del alumnado como sujeto de su propio aprendizaje. Y por último, la cultura científica alcanzada a partir de los aprendizajes contenidos en esta materia fomentará la adquisición de la **conciencia y expresiones culturales (CEC)** y se hará extensible a otros ámbitos de conocimiento que se abordan en esta etapa.